



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OGS
202314011436121

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., octubre 04 de 2023

Señor(a)

Alcaldía Local De Santa Fe
Calle 21 5 74
CP: 110321
Email: no registra
Bogota - D.C.

REF: SOLICITUD CIUDADANA REALIZADA EN RENDICION DE CUENTAS
TRASLADADA POR COMPETENCIA

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo La audiencia pública en el marco de Rendición de cuentas “Acciones estratégicas y atención integral del Nodo Movilidad” en Bogotá el 30 de agosto a las 9:00 p.m. teniendo la participación de más de 102 asistentes de la localidad de **SANTA FE**, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Subdirección de Infraestructura, realizó visita de campo el día 20 de septiembre del 2023, evidenciando que el ancho de la vía es

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”

1

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



inferior a 8 metros, que los anchos de andén no son suficientes para permitir la circulación segura de peatones.

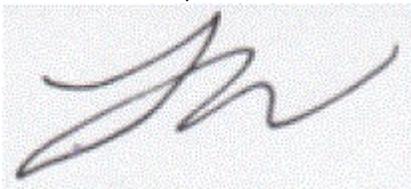
Por lo que se remite para que, dentro de sus competencias, realice los trámites y acciones pertinentes de tal manera que se restrinja el tránsito de vehículos motorizados por este segmento vial.

A continuación, se presentan la solicitud.

<p>Esther Garzón</p>	<p>Solicitamos urgentemente se genere una acción en la calle 2#5A-33 ya que este es un callejón y un señor habilitó el paso colocando una para que pasaran las motos, esto se ha vuelto muy peligroso ya que cuando hay trancón las motos pasan con mucha velocidad y ese callejón los niños y niñas juegan y los adultos no pueden transitar con seguridad, Esto es importante porque puede generar una tragedia</p>
-----------------------------	--

Agradecemos enviar a respuesta a la oficina de Gestión Social como máximo plazo hasta el día 20 de octubre, la oficina será la encargada de enviar la respuesta a la ciudadana.

Cordialmente,



Jayn Patrich Pardo Garcia
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 04-10-2023 04:09 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OGS

202314011436121

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

3

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co